



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

## MEMORANDO PE-3460-2011

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Noviembre 11, 2011

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas en sesión de Junta General de Accionistas de la EEASA, celebrada el 11 de noviembre del 2011, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

JAR/rtr

Adj. Lo indicado

cc: AI  
DIRPLAN  
DISCON  
DOM  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
Archivo



**REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

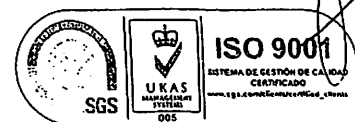
*Trabajando con energía..!*

**N. 05-2011**

**SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. REALIZADA EL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

Se instala a las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 72.0609% de capital, representado por la Lic. Silvana Dueñas, Delegada; Municipio de Ambato con el 4.7753% de capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Municipio de Baños, con el 0.7318% de capital, representado por el Sr. Edgar Barros, Delegado; Municipio de Cevallos, con el 0.3875% de capital, representado por el Ing. Bayardo Constante, Alcalde; Municipio de Mocha, con el 0.5766% de capital, representado por el Ab. Flavio Jiménez, Delegado; Municipio de Patate, con el 0.4769% de capital, representado por el Sr. Joselito Gómez, Delegado; Municipio de Pelileo, con el 1.4427% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Municipio de Quero, con el 0.4913% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; Municipio de Tisaleo, con el 0.5426% de capital, representado por el Arq. Emilio González, Delegado; Municipio de Pastaza, con el 1.4708% de capital, representado por la Lic. Nelly Valle, Delegada; Municipio del Tena, con el 0.0194% de capital, representado por el Sr. Pablo Poveda, Delegado; H. Gobierno Provincial de Morona Santiago, con el 0.2202% de capital representado por el Lcdo. Eduardo Franco, Delegado; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.0045% de capital representado por el Sr. Mario Sánchez, Delegado; Cámara de Industrias de Ambato, con el 0.0045% de capital, representado por la Lcda. Neida Vásconez, Delegada; Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0249% de capital representado por el Ing. Edgar Jiménez, Alcalde. Están presentes además, el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación (e); Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno, Dra. María Elena Guevara, Jefe de Presupuesto; Dra. Sylvia Garcés, Contadora General, Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General (e). Se encuentra también presente el Ing. Vicente Torres, Comisario Revisor y el Ing. Xavier Aizaga, Consultor para la Implementación de las Normas NIIF.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**  
**RESOLUCIÓN 16-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION CONSTANTE EN EL NUMERAL SEIS DEL ARTICULO DECIMO SEPTIMO DE LOS







ESTATUTOS SOCIALES Y SOBRE LA BASE DE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCION N. 47-2011 DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2011, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, CAJA E INVERSIONES DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION, LA VERACIDAD LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION Y DATOS PRESENTADOS.

2. **APROBACION INFORME DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF EN LA EEASA, QUE INCLUYE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION RESOLUCIÓN 17-2011:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE DIFERIR EL TRATAMIENTO Y RESOLUCION DE ESTE PUNTO PARA LA PROXIMA SESION EN LA QUE SE DEBERA PRESENTAR UN INFORME CONJUNTO DE LA ADMINISTRACION CON LA PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO, ASESORIA JURIDICA, AUDITORIA INTERNA Y EL SEÑOR CONSULTOR DE LAS NORMAS NIIF. IGUALMENTE PARTICIPARA EL SEÑOR COMISARIO REVISOR.

Siendo las doce horas seis minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**